

APRUEBA BASES ADQUISICIÓN DE  
NEUMATICOS FURGÓN DEM

DECRETO EXENTO Nº: 1143 /

ERCILLA, Septiembre 09 de 2014.-

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley Nº 20.713 (D.O.18.12.2013), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el Año 2014.-
- 2.- El D. F. L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. Nº 520/96, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto Nº 1064 de fecha 24.12.2013 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2014.-
- 5.- Ley Nº 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- 1.- Solicitud de Pedido Nº 176 de Director de Educación Municipal que solicita la adquisición de neumáticos para furgón FZGL61 con fondos Proyecto Transporte Escolar.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, la siguiente Base de Licitación para la ID: 4307-120-L114 ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS FURGÓN F-125.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

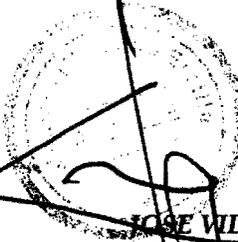


ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JVM/AHH/AHV/EPGP/JLNG/gqm.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley Nº 20.285.



JOSE WILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE